

SOBRE LA CATEGORIA GENERO. UNA INTRODUCCION TEORICO-METODOLOGICA¹

Teresita De Barbieri*

1.- Los movimientos feministas, resurgidos en los sesenta, se exigieron y fueron exigidos de comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres. Las primeras militantes rápidamente diagnosticaron que en las disciplinas sociales y humanas hasta ese momento, no había información suficiente que diera cuenta de tal la subordinación; que los cuerpos teóricos o bien no trataban la desigualdad entre varones y mujeres o bien la justificaban; que no había una historia al respecto que mostrara la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres.²

* Instituto de Investigaciones Sociales UNAM

1. Este artículo es la versión escrita, ampliada y corregida de la conferencia realizada en el marco del Taller sobre derechos reproductivos organizado por PRODIR, que tuvo lugar en Sao Paulo del 3 al 7 de diciembre de 1990. Estoy en deuda con las y los participantes del taller por los comentarios y críticas a quienes me es imposible identificar. Una versión más trabajada contó con las opiniones y sugerencias de mis colegas del IISUNAM: Raúl Benítez Zenteno, Regina Jiménez-Ottalengo, René Jiménez, Humberto Muñoz, Eva Ramírez, así como de Fernando Cortés, Héctor Hernández Bringas, Lorenia Parada y Martha Judith Sánchez. Mary Godsmith y Nelson Minello tuvieron la paciencia de leer y cuestionar diferentes redacciones. Con Antonieta Torres Arias, Marta Lamas y las compañeras de *Debate feminista* estoy en deuda por las pláticas y discusiones de muchos años. Pero todas y todos están eximidos de responsabilidad alguna.
2. El nuevo feminismo que aparece en los años sesenta en los países desarrollados, parte y se desarrolla en sociedades que previamente habían acordado el reconocimiento de los

Mediante el ejercicio de intuición y razón a la vez, las feministas lanzaron una primera hipótesis: la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor.

En la euforia del nacimiento de los grupos y las movilizaciones, la primera actitud fue paricida. “Debemos olvidar lo aprendido” —se decía— “sólo rescatar algunos autores y autoras que como Federico Engels y Simone de Beauvoir fueron objetivos y se colocaron de parte de las mujeres”. La propuesta primera llamaba a construir una teoría revolucionaria capaz de quebrar el orden existente desde nuestras experiencias cotidianas.

El reto era inmenso y soberbio. Nada menos que hacer tabla rasa de todo lo anterior: rechazar todas las herencias culturales, las formas de pensar, los instrumentos para observar, las ideas y los valores en los que nos formamos.

Pero el problema no era fácil. ¿Cómo construir teóricamente una diferencia del orden de la naturaleza y objeto de estudio de las disciplinas biológicas en un fenómeno social, objeto de estudio de las ciencias sociales y las humanidades?

Una vez más se volvió a plantear la relación entre naturaleza y cultura y a revitalizar las hipótesis del determinismo biológico en la explicación de la desigualdad social y política. Y una vez más se llegó a la conclusión de que la variación de los comportamientos sociales están más allá de las diferencias biológicas,³ porque entre los seres humanos hasta la satisfacción de

derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones Unidas. Es la extensión de este reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho inalienables e imprescriptibles el ambiente en el que se gesta y desarrolla el movimiento. En otras palabras, puede decirse que el movimiento feminista en última instancia y más allá de sus diversas orientaciones políticas y teóricas, es la extensión de ese código ético elemental que es la Declaración de los Derechos Humanos, a una categoría social que hasta ahora, a pesar de todo, no goza de los mismos en muy diferentes aspectos de la vida. En el movimiento feminista, por lo tanto, hay un componente ético y moral que no puede soslayarse ni confundirse con moralismo y moralinas necesarias de desterrar.

3. Para una reseña del debate véase Lamas (1986).

las necesidades más elementales de la sobrevivencia —alimentación, vivienda, vestuario, etcétera— están determinadas por construcciones sociales.⁴ Para quiénes nos formamos en la sociología, la apuesta era reeditar a Durkheim en el célebre capítulo sobre “El suicidio anómico” reemplazando el tiempo físico por la diferencia sexual, pero a sabiendas de que una forma de suicidio es más simple y coyuntural que una diferencia corporal que pesa desde tiempos inmemoriales.

Una de las primeras propuestas identificó la subordinación femenina como producto del ordenamiento patriarcal, tomando la categoría patriarcado de Max Weber, como lo dice claramente Kate Millet. La organización social actual no habría cambiado en esencia, sino sólo en apariencia, el orden existente en las sociedades arcaicas bíblicas. Los varones de la actualidad tendrían pocas diferencias con los padres que disponían de la vida y de la muerte de hijos, esclavos y rebaños. Es ése el ordenamiento social a destruir para liberar a las mujeres, que sería a la población femenina lo que el capitalismo a la clase obrera.

Rápidamente, la visión totalizadora del patriarcado se extendió y se incorporó al discurso político y en el hacer académico. Pero no se precisaron —porque evidentemente no había información, ni reflexión, ni tiempo como para hacerla— los elementos constitutivos del sistema: núcleo del conflicto, componentes, dinámica, desarrollo histórico, variaciones, períodos, etcétera. La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo. Desde el punto de vista político pudo ser útil para la movilización, pero no resistió la polémica con los críticos del feminismo ni permitió dar cuenta de los conflictos inmediatos a resolver en la práctica del movimiento.

De manera paralela, un contingente variado de mujeres académicas en muy diversos países se dieron a una tarea más pequeña, pero que a la larga resultó más fructífera. En lugar de pensar en construir la teoría producto de un parto como el de Palas Atenea pero en cabeza de mujer, se propuso generar conocimientos sobre las condiciones de vida de las mujeres; rescatar

4. Un ejemplo en relación con la construcción social del sentido de la alimentación la ofrece Duby (1983) en su análisis de la economía europea en la edad media.

del pasado y del presente los aportes de las mujeres a la sociedad y la cultura; hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana. En principio, una postura más empirista, que partía de reconocer las carencias de información y reflexión existentes. Nacen desde entonces en los centros académicos y en organizaciones no gubernamentales los proyectos, programas, institutos y centros de “estudios sobre la mujer” o “sobre las mujeres”,⁵ que se multiplican en diferentes países del mundo. Y aún cuando se siguió escuchando un discurso parricida, en la práctica de la investigación, no rompieron con los andamiajes teóricos y metodológicos de las disciplinas en que se formaron, aunque fueron sometidos desde entonces a la crítica constante.

Convendría distinguir desde esos momentos, dos posturas diferentes que han acompañado a la investigación sobre las mujeres: una que centra el objeto de estudio en las mujeres, es decir, en generar, acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producida por las mujeres. Otra que privilegiará a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres. Para ambas posiciones, construir una teoría es a la vez un proceso largo y lento, que requiere de información muy abundante, de buena información del presente y del pasado y de un ejercicio permanente de diálogo entre hipótesis y datos. Para ambas posiciones la apuesta académica consistió en construir objetos de estudios a partir de recortes de la realidad empíricamente observables, que permitieran formular hipótesis plausibles y teorías de alcance medio, con un asidero más cercano a lo real. Se trataba de ir poco a poco definiendo el sexo social, es decir, observar, dimensionar, dar explicaciones coherentes a los hallazgos acerca de la sociedad dividida en sexos. Renovar y crear técnicas de recolección de información y análisis de los datos apropiadas a los objetos de estudio contruidos. La elaboración de la teoría quedó pospuesta en el corto plazo, mas no abandonada.

Las dos posiciones reconocieron que el problema no era simple, localizado en un nivel, aspecto o problema. Todas las disciplinas sociales y humanas tenían que ser revisadas y por lo tanto, todas estaban convocadas a realizar sus aportes. Ambas planteaban la necesidad de acotar los objetos de

5. El empleo de la palabra en singular o plural no es teóricamente irrelevante, puesto que *la* mujer hace referencia a una esencia femenina única (el eterno femenino), ahistórica, de raíz a la vez biológica y metafísica. En tanto que *las* mujeres expresa la diversidad e historicidad de situaciones en que se encuentran las mujeres.

estudio en el tiempo y en el espacio y controlar dimensiones tales como condiciones de clase o estatus, localización, grupos de edad, estado civil, etcétera. Pero mientras la primera perspectiva puso el énfasis en la generación de conocimientos sobre las mujeres y los determinantes de sus condiciones sociales, con un claro predominio del estudio de las relaciones mujer-varón y mujer-mujer (Hartmann, 1979), para la segunda, las premisas más generales explícita o implícitamente formuladas sostenían:

- a) La subordinación de las mujeres es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades. Por lo tanto, hay que estudiar la sociedad o las sociedades concretas.
- b) No se avanzará sólo estudiando a las mujeres, el objeto es más amplio. Requiere de analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón.

Es en esta búsqueda donde surge y se expande el concepto de género como categoría que en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico⁶ de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido.⁷

Rubin (1986) lo define como:

El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

En otras palabras: los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de

6. En la especie humana se distinguen varios niveles de la diferencia sexual: el sexo cromosómico, el gonadal, el hormonal, el anatómico y el fisiológico. Pero este conocimiento es muy reciente en la historia humana, por lo que puede suponerse que los sistemas de géneros se han constituido a partir de la observación de las diferencias anatómicas y fisiológicas que no han necesitado de microscopios electrónicos para hacerse evidentes.

7. Para una revisión exhaustiva de la literatura sobre la categoría género desde el punto de vista antropológico y de la historia del concepto véase el importante trabajo de Lamas, 1986.

las especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Los sistemas de sexo/género son por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción. Se trata de una categoría más neutra que patriarcado, como señala Rubin (op. cit.) —un concepto de mayor generalidad y comprensión— puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en períodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social.

Este es la ruptura epistemológica de la que se habla en la filosofía, tal vez la más importante de los últimos veinte años en las ciencias sociales (Harding 1988; Fraser, 1989). Se trata del reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económica, ya en las teorías de las clases, ya en las de la estratificación social.

2.- Una lectura de la literatura existente da muestras claras de que las cosas no son sencillas en esta materia. Una pregunta es si el grado de elaboración de la investigación en las distintas disciplinas sociales y humanas permite hablar de una teoría. Pienso que estamos frente a conjuntos de hipótesis que no han pasado la etapa de prototeorías o a lo más a teorías de alcance medio, pero que faltan aún muchos vacíos sustantivos y metodológicos por llenar.

Convendría distinguir las diversas maneras en que se emplea la categoría género y el concepto de género, puesto que la literatura existente a comienzos de los años noventa nos muestra usos no unívocos de la palabra. Muchas/os autoras/es sustituyen sin más la palabra sexo por género, en un proceso muy entendible (aunque no exento de frivolidad) una vez que este último concepto se extiende y se pone de moda. Por ejemplo, en los estudios de tipo macrosocial, —en la demografía, del mercado de trabajo, la educación, el comportamiento político, etc.— a la desagregación por sexo se le

llama género, pero no se llena de contenido la categoría, ni se explicita a qué hace referencia. El comportamiento diferente entre uno y otro sexo se analiza e interpreta como valores distintos de una misma variable independiente, pero no se le da el contenido de una construcción social compleja, más allá de la diferencia sexual anatomofisiológica.

Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye a mujeres. Joan Scott (1990) señala que es frecuente en publicaciones e investigaciones históricas hablar de “género e historia”, cuando en realidad son estudios de historia de mujeres. Esta observación puede extenderse a otras disciplinas sociales y humanas, y que deriva en lo que en forma un tanto despectiva se denomina “mujerismo” académico.

Lo anterior no quiere decir que tanto las investigaciones macrosociales como las históricas, los estudios de caso, etc., que describen en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres o de las mujeres y de los varones no sean útiles, correctas y necesarias. Pero la categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a la que responden los comportamientos observados.

En la literatura sobre la condición de las mujeres que conozco, yo distingo tres perspectivas u orientaciones teóricas distintas.⁸ Una primera es la denominada “las relaciones sociales de sexo”,⁹ que privilegia la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad. Esta corriente ha desarrollado importantes investigaciones acerca de la inserción femenina en el mercado de trabajo, la participación sindical y el cambio tecnológico, se desenvuelve en Francia y una de sus principales exponentes es Danielle Kergoat. En esta perspectiva, el peso teórico del marxismo es muy claro y en particular los estudios sobre la reproducción, aunque no significa que todos

8. No me detendré en el análisis sistemático de las diferentes perspectivas teóricas que se han perfilado hasta ahora, aunque reconozco que es una tarea necesaria de emprender a la brevedad.

9. En rigor las autoras que han desarrollado esta perspectiva no emplean el concepto de género, aunque algunas de las inspiradas en ella, pero que dejan de lado la ortodoxia, recurren a él.

los aportes al género que incorporan la perspectiva marxista se afilien a esta corriente.

Entre quienes estudian la diferenciación desde el género, están —por una parte— las autoras y autores que lo conciben como un sistema jerarquizado de status o prestigio social. Se trata de una perspectiva que en términos generales no ha roto con el funcionalismo sociológico y que en la recuperación de la teoría psicoanalítica, se afilia a las denominadas corrientes del yo, que dan el peso mayor a la socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida. La autora más conocida es Nancy Chodorow (1978) a partir de su estudio de la maternidad. Otra perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social. Las jerarquías sociales entre los géneros responden más que a prestigio, a resoluciones del conflicto desfavorables hasta ahora para las mujeres frente a los varones. Esta corriente parte del análisis pionero de Gayle Rubin (*op. cit.*), en el que somete a una crítica feminista las teorías de Lévi-Strauss sobre el parentesco y el psicoanálisis en la vertiente lacaniana. Según esta autora, éstas serían las dos principales teorías en la que diferencia sexual tiene un lugar privilegiado y por encima de otras diferencias.¹⁰ Los desarrollos posteriores han incorporado otras hipótesis y lineamientos provenientes de las teorías del conflicto y del poder y recogen los aportes del posestructuralismo —Foucault, Deleuze, Derrida, entre otros. Se trata de una perspectiva en la cual los fenómenos sociales (siguiendo metodológicamente a Marx), se definen por las relaciones que guardan entre sí. De ahí que la contextualización se vuelve un principio de primer orden todo a lo largo del proceso de investigación, desde la construcción de los objetos de estudio hasta el análisis de la información y la interpretación de los resultados.

3.- Me detendré en esta última perspectiva porque estoy convencida que es la que abre más posibilidades para el análisis de los géneros en América Latina. Para una mejor comprensión, debemos volver a las diferencias anatómo-fisiológicas de los cuerpos humanos. Varones y mujeres tenemos la capacidad

10. Rubin sostiene que *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* de Engels es un libro frustrante para los/as lectores/as que conocen las investigaciones antropológicas más recientes. "Sin embargo, las limitaciones del libro no deben disimular su considerable penetración. La idea de que las 'relaciones de sexualidad' pueden y deben distinguirse de las 'relaciones de producción' no es la menor de las intuiciones de Engels" (*op. cit.*, pág. 102).

desde muy temprano en la vida de producir con el cuerpo. Varones y mujeres tenemos la posibilidad de producir placer en el cuerpo del otro/a. Pero sólo las mujeres tenemos un cuerpo que produce otro cuerpo (Torres Arias, 1989). Mujeres y varones somos imprescindibles para la fecundación, pero sólo el cuerpo de las mujeres ha asegurado hasta ahora —y pese a los intentos desmedidos de cierta ciencia por eludirlo—, la sobrevivencia del huevo fecundado y por lo tanto de la especie humana. Todo grupo humano que pretenda sobrevivir, debe asegurarse la existencia de un cierto número de mujeres púberes que puedan reproducirlo. Hasta ahora, cualquier varón que desee realizar su posibilidad de paternidad biológica debe asegurarse una mujer dispuesta a gestar, parir y cuidar el fruto de la concepción. Si además desee ejercer la paternidad social sin desarrollar muchos esfuerzos, debe asegurarse una mujer dispuesta a acompañar el largo y lento proceso de maduración, aprendizaje, socialización, es decir, realizar la maternidad social. Por lo tanto, todo varón que busque trascender la muerte a través de la procreación debe pactar con una mujer durante un lapso de nueve o más meses. En sociedades que se proponen sobrevivir por más de una generación —y parece ser que han sido muy pocas las que no se lo han propuesto a lo largo de la historia conocida— el cuerpo femenino en las edades reproductivas es valioso y ahí hay un poder particular, específico del cuerpo de las mujeres. Aclaremos: no es que el cuerpo femenino como entidad biológica tenga poder; son las sociedades las que le otorgan poder. ¿Quién o quiénes controla/n la capacidad reproductiva de las mujeres? ¿Cómo ejercer el control sin eliminarlas o destruirlas?

Pero para asegurarse un control efectivo sobre la reproducción, es necesario actuar también sobre la sexualidad, puesto que lo que analíticamente puede separarse, tiene dificultades en el plano de la práctica. En otras palabras, controlar la reproducción de manera que el o los varones puedan reclamar derechos sobre el producto específico de las mujeres, requiere de reglamentar el acceso al cuerpo femenino: ¿quién o quiénes tienen las preferencias en el acceso sexual? ¿quién o quiénes pueden tener con ella o ellas relaciones sexuales? ¿Cómo crear mecanismos que aseguren a la vez la exclusividad o la preferencia pero que no lo impidan de por vida?

Controlar el cuerpo de las mujeres lleva a dirigir el trabajo de las mujeres, de manera de no dejar capacidad que se escape. Porque podría ser que sin controlar la capacidad de trabajo, las mujeres tuvieran posibilidades de dominar la sociedad o exigir el reconocimiento de su reproducción.

Como se puede ver se habla de control y no de eliminación del cuerpo. Las capacidades de reproducción, de acceso sexual y de trabajo no pueden ser extirpadas a las mujeres, porque si lo fueran desaparecerían y dejarían de cumplir las funciones de sus cuerpos. De lo que se trata, por lo tanto, es de controlar esas capacidades, sin que les sean quitadas.

El problema entonces en sociedades de dominación masculina es cómo, por qué, en qué condiciones, en qué momentos, desde cuándo los varones se apropian de la capacidad reproductiva, de la sexualidad y de la fuerza de trabajo de las mujeres. ¿Cómo es que esos poderes de los cuerpos femeninos se trastocan en subordinaciones? ¿Cómo es que los que no tienen en sus cuerpos la posibilidad de gestar, parir, amamantar, transforman el órgano reproductivo visible —el pene— en el símbolo del poder: el falo? ¿Cómo es que si bien tanto el cuerpo de la mujer como el del varón tienen la capacidad de producir placer en el otro/a sólo el cuerpo femenino se constituye como el objeto erótico en nuestras sociedades? ¿Cómo es que la capacidad de trabajo de las mujeres es dirigida por las sociedades a la realización de un trabajo socialmente imprescindible pero desvalorizado?

Estas cuestiones nos llevan a recordar, una vez más, que en la especie humana, el relacionamiento sexual no es sólo un intercambio químico que asegura la reproducción de la especie. Mucho más allá, la sexualidad es el conjunto de las maneras muy diversas en que las personas se relacionan como seres sexuados con otros seres también sexuados, en intercambios que como todo lo humano, son acciones y prácticas cargadas de sentido. Hay aquí un plano o nivel de análisis que se juega en el psiquismo, en la constitución de los sujetos y los objetos de deseo, en la primera infancia y la resolución del conflicto edípico, que es objeto de estudio de la psicología profunda, en el cual no voy a entrar. Sólo quiero señalar que el psicoanálisis en sus distintas vertientes, se ha construido teóricamente a partir de la observación y el estudio del aparato psíquico en personas que viven en las sociedades occidentales a finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, es decir, en una cultura de dominación masculina particular. Como cientistas sociales nos interesamos por las prácticas, símbolos, representaciones, valores, normas colectivos, compartidos por los integrantes de una sociedad en distintos momentos del tiempo y que son los que se absorben en el psiquismo en los años cruciales de la primera infancia.

Esas prácticas, símbolos, valores, normas, representaciones, etc., son cambiantes. Disponemos hoy de un acervo de conocimientos sobre la

historicidad de las maneras del relacionamiento sexual y la reproducción que dejan muy en evidencia las construcciones de sentido a su alrededor, éstas sí sociales y culturales: ideas y representaciones colectivas en torno al cuerpo de varones y mujeres, las relaciones sexuales, la fecundación, los sentimientos, las normatividades muy dispares por las que se someten los cuerpos, los controles que ciertos individuos, grupos e instituciones ejercen sobre los/as otros/as (Aries, et al., 1987; Firpo, 1984) y que nos indican que en esta materia se juegan muchas más tensiones colectivas que el placer individual y la generación de nueva vida humana.

4.- Desde estas preguntas se derivan algunas consecuencias metodológicas en las ciencias sociales. En primer lugar, que no existe la mujer, como tantas veces se ha dicho, ni tampoco el varón (o el hombre). Existen mujeres y varones en diferentes situaciones sociales y culturales que es necesario explicitar. La primera tiene que ver con las etapas del ciclo de vida. Estas últimas son también como el género, construcciones sociales como ya lo sabemos a partir de los trabajos de Philippe Aries (1973), articuladas unas con las otras.¹¹ Es particularmente importante la o las etapas en que las mujeres y los varones gozan de la plenitud de la capacidad de reproducirse, puesto que a partir de su conocimiento se pueden captar los elementos claves de las relaciones prevaletientes en el sistema de género, de las maneras en que se ejerce el poder, de las representaciones imaginarias que lo justifican. En nuestras sociedades son las figuras de madre, esposa y ama de casa para las mujeres y las de jefe de familia y sostén económico principal del hogar, padre y esposo desde donde es posible partir para estudiar el núcleo de las relaciones de género.¹² Las etapas previas permiten averiguar cómo se moldean niñas y niños para aceptar y ejercer la desigualdad y las jerarquías en función del género: desde el moño azul o rosa en las clínicas obstétricas contemporáneas y el enterramiento de la placenta cerca o lejos de la vivienda entre los mayas, los ritos de iniciación, los aprendizajes y enseñanzas forma-

11 Es necesario preguntarse si las distancias en torno a las diferencias de edad y etapas de la vida constituyen un sistema en sí mismo o si forma parte del sistema de sexo/género.

12 La fuerte influencia del marxismo en los años setenta, llevó a privilegiar el papel de ama de casa y el análisis del trabajo doméstico en las mujeres de la clase obrera. Desde fines de esa década, la maternidad cobra importancia, en tanto que la figura de esposa no parece haberse constituido en objeto de estudio por sí mismo. En relación con las figuras masculinas puede decirse que todo está por hacerse.

les e informales y todas las prácticas y símbolos con los que se convive, festeja y reprime en las diferentes culturas. Las etapas posteriores pueden mostrar el mantenimiento o desdibujamientos variados de las distancias y jerarquías y la disminución de la intensidad y fuerza de las normatividades respectivas. Como consecuencia, debemos abrirnos a pensar los sistemas de género sexo no sólo binarios, sino también con más de dos géneros, producto de atribuir a las personas en edades y sexos distintos en determinados momentos de la vida, de posibilidades, deberes, normas de conducta específicos, capacidad de decisión y autonomía diversas. Por ejemplo, siempre me ha llamado la atención que en las regiones de cultura andina o con influencia de ésta, a las/os bebas/es hasta los dos años se les llama "la guagua". O el lugar particular que tienen en algunas culturas de evidente dominación masculina, las mujeres que han cerrado el ciclo reproductivo y han pasado la menopausia. Es decir, la dominación de los varones sobre las mujeres no siempre es igual a lo largo de las etapas de la vida socialmente definidas. Por lo demás, la literatura etnográfica e histórica está llena de ejemplos al respecto.

Un segundo ámbito o contexto a delimitar lo constituye la organización de la vida familiar y doméstica, espacio privilegiado de las mujeres e identificado en nuestras sociedades como *el lugar* de la subordinación femenina. Hay que tener en cuenta la composición, tamaño y ciclo de vida de los hogares, porque no todas las unidades domésticas son nucleares en un momento dado, ni lo son a lo largo de la vida de las familias, como bien lo sabemos en América Latina. En ellas, es necesario distinguir las diferentes posiciones que ocupan las mujeres y los varones y los papeles que cumplen a lo largo del ciclo de vida de las unidades domésticas y las familias. Asimismo hay que tomar en cuenta las relaciones entre unidades domésticas y entre parientes de fuera del grupo doméstico.

El contexto de las condiciones económicas es ampliamente conocido y en la situación latinoamericana tan imposible de quedar desapercibido que no me extenderé sobre él. Se incluyen las diversidades y particularidades regionales y locales. Conviene sin embargo recordar que no es lo mismo un análisis de clase que uno de estratificación social, puesto que en tanto el primero busca comprender y explicar un conflicto, el segundo sólo describe situaciones desiguales. En ambos, sin embargo hay elementos de carácter estatutario que redefinen a los géneros: prácticas símbolos y representaciones que la novelística y el cuento muestran tan bien y que conforman la vida cotidiana y el relacionamiento entre los géneros: las maneras de hablar, vestir, caminar, comer, reírse, etcétera.

En América Latina y en general en sociedades plurales desde el punto de vista racial, es necesario dar cuenta del contexto étnico-cultural, bajo el supuesto que los géneros se construyen de manera distinta en cada uno de ellos. Pero también porque el relacionamiento entre personas de razas distintas redefine las relaciones entre los géneros. Las abundantes monografías etnográficas y los documentos existentes desde la época prehispánica y la colonia, permiten una relectura desde la perspectiva del género. Muy escasos son en cambio los estudios sobre el relacionamiento interracial-intergénero y más concretamente las relaciones varón-mujer, varón-varón y mujer-mujer entre personas de razas, etnias y culturas distintas. Esta perspectiva de análisis es nueva, creo yo, y su puesta en el debate se la debemos en gran parte al movimiento feminista negro de Brasil (Nascimento, 1980), que ha permitido deslindar el conflicto étnico del de clase, como una extensa literatura de inspiración marxista y no marxista pretendió durante muchos años.

Al complejizar el análisis, se llegan a observar algunas cuestiones interesantes. Desde la perspectiva de las clases, se había puesto de manifiesto desde los inicios mismos de los movimientos feministas y los estudios sobre las mujeres en América Latina, las relaciones desiguales entre mujeres que tienen lugar en el servicio doméstico. La investigación histórica pone de relieve que la dominación puede ejercerse de maneras diversas en el tiempo y mostrar que no todo tiempo pasado ha sido peor, como el positivismo y el propio Marx suponían. Pero al ponerse en descubierto las tramas de relaciones sociales en función del parentesco y en los ámbitos familiar y doméstico, es decir, en mujeres que comparten la misma posición de clase —e incluso entre quienes comparten subordinaciones de clase y de raza—, se advierte que la subordinación y la condición femenina se redefine a lo largo del ciclo de vida, y que algunas mujeres pueden gozar de poder sobre otras mujeres. Más aún, en contextos de alta dominación masculina, ésta puede tener como agente dominador a ciertas y determinadas mujeres; al investir las de autoridad, el sistema crea zonas de incertidumbre, divide a las mujeres como género, impide alianzas, la constitución de oposiciones cohesionadas y se legitima como dominación.¹³

13 En México se observa en diferentes contextos urbanos y rurales una situación como la mencionada, vinculada a las pautas de patrivirlocalidad y la convivencia de suegras y nueras en el mismo espacio doméstico, más allá del autoritarismo y la neurosis de las actoras. Aunque no ha sido suficientemente estudiado en sus modalidades y consecuencias, se puede sostener que las suegras ejercen el control sobre el acceso sexual, la capacidad de seducción y la capacidad de trabajo de sus nueras, sustituyendo —en parte— la presencia y el control directo del hijo-esposo (véase: Aranda, 1990; De Barbieri *et al.*, 1983; De Barbieri, 1990; González Montes, 1988).

5.- Teórica y empíricamente, la perspectiva del género como conflicto remite a analizar:

- a) Los sistemas de parentesco, es decir, las normas y formas del matrimonio, la filiación y la herencia, como lo ha indicado Rubin (*ibid*). Es decir, las tramas de relaciones que orientan las lealtades y solidaridades más elementales entre las personas de sexos y generaciones distintas, incluyendo el tabú del incesto y las normas legales que reglamentan el relacionamiento intra e interfamiliar, así como los conflictos y sus resoluciones en dichos ámbitos.¹⁴
- b) Tanto en los ámbitos domésticos como en el mercado de trabajo y en otras esferas de la sociabilidad, es necesario analizar la división social del trabajo según los géneros y las dinámicas particulares de la misma. Para quienes desarrollamos esta perspectiva teórica, la división social del trabajo es un ámbito fundamental del sistema de géneros, pero como consecuencia del conflicto de poder y por lo tanto del control que los varones ejercen sobre la capacidad reproductiva y el acceso sexual a las mujeres, mas no como la clave desde donde se origina la subordinación-dominación entre los géneros. Es decir, el control sobre la capacidad de trabajo de las mujeres, si bien es uno de los elementos centrales en el sometimiento del cuerpo femenino, no es el único, porque no es el que hace a la especificidad de la diferencia sexual, como bien lo observó Rubin (*op. cit.*).
- c) Si el sistema de géneros es un sistema de poder, remite a las maneras cómo se estructura y se ejerce en los espacios reconocidos del mismo. Es decir, es necesario dirigir la mirada a las definiciones de persona y de ciudadanía en tanto sujetos de derechos y responsabilidades, a las formas y contenidos de la participación en la esfera pública, al Estado, el sistema político (y de partidos) y a la cultura política.¹⁵ Estos problemas están cada vez más presentes en la literatura sobre las mujeres

14. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Aranda (1989) y González Montes (1988).

15. Tradicionalmente en los estudios sobre las mujeres, como en otros varios objetos de estudio de las ciencias sociales, se ha distinguido entre la esfera pública y la privada. La primera de predominio masculino y exclusión de las mujeres, la segunda definida como el ámbito de lo femenino. Pero esta representación social dicotómica está hoy muy cuestionada y requiere de ser superada (véase Pateman, 1988; De Barbieri, 1991).

y los géneros, donde se analiza y reflexiona sobre los movimientos sociales creados por las mujeres (incluido el movimiento feminista en sus diversas corrientes), la participación de las mujeres en el sistema político institucionalizado y la orientación de las políticas estatales dirigidas a atender las demandas de la población femenina. A partir de estos estudios se hacen cada vez más evidentes el carácter masculino de estas esferas, las dificultades para superarlo, los conflictos de intereses opuestos entre los géneros cada vez que los privilegios masculinos son cuestionados y se propone limitarlos, así como las alianzas que pueden trascender el género imputado de los y las actores/as. Es decir, varones que toman partido y se comprometen con las demandas de las mujeres; mujeres que actúan para mantener los privilegios del género masculino. No hay que olvidar además, en estos espacios, el manejo de la capacidad erótica de los cuerpos (femeninos y masculinos) hace parte de la cultura política, así como las actitudes, el chiste, la burla y el chisme, recursos fáciles para reducir a las contrincantes.

- d) El análisis de los sistemas de género remite a considerar la subjetividad de los distintos actores en el sistema, las formas como se estructura el psiquismo y se constituyen los sujetos y objetos de deseo (Rubin, *op. cit.*; Torres Arias, 1989; 1990; Lamas, 1986).

6.- Pensar y tratar de comprender la sociedad dividida en géneros tiene algunas consecuencias metodológicas que quiero resaltar. Por un lado exige recoger y analizar la información a partir de la variable sexo, en la medida en que éste es el referente empírico más cercano e inmediato de observar. Pero será el análisis de la información contextualizada la que podrá dar cuenta del estado de los géneros en una sociedad y en un momento o lapso determinados. En otras palabras, la variable sexo es condición necesaria pero no suficiente para que un análisis social sea un estudio de género.

En segundo lugar, es necesario estudiar los ámbitos sociales donde interactúan las personas en función de géneros distintos, los espacios de evidente predominio y exclusividad de cada uno de ellos, pero también aquellas esferas de la sociedad aparentemente nuestras. Por ejemplo, investigaciones sobre educación, la ciencia, las fuerzas armadas, las iglesias, etc., han sido abordadas hasta ahora desde los conflictos y los intereses de la dominación de clase. Pero un enfoque desde los géneros en estas esferas aparentemente neutras de la sociedad, permitiría conocer con mayor precisión cuán ascéticas o sesgadas lo son en realidad, cómo se juegan y redefinen lo masculino y lo

femenino y elementos más sutiles, tales como los acuerdos y desacuerdos de intereses en función del mantenimiento de la dominación sobre las mujeres. En la filosofía, por ejemplo, las mujeres dedicadas a la epistemología se preguntan acerca de la neutralidad de género de las ciencias físico-naturales y en particular de las biológicas, no sólo por el lugar marginal que las mujeres ocupan en la investigación y en las burocracias respectivas, sino porque el sesgo de algunos de los resultados de las investigaciones son consecuencia de la construcción de los objetos de estudio, la manipulación de los datos y de las interpretaciones de los mismos (Fox Keller, 1989).

En tercer lugar, hay que destacar que para comprender y explicar los sistemas de género no basta con conocer los ámbitos donde mayoritariamente varones y mujeres se expresan e interactúan, ni los espacios de la "normalidad" por donde transcurre la vida de la mayoría de la población. Se requiere también de conocer las colas de las distribuciones y esas zonas oscuras y límites de la sociabilidad, sobre las que da miedo y produce dolor pensar. Por ejemplo, junto al matrimonio, hay que estudiar el divorcio y el celibato; el comercio sexual femenino y masculino; la hetero, la homo y la bisexualidad y las llamadas perversiones; junto a la maternidad y la paternidad, la esterilidad, la adopción, la negativa a reproducirse, la maternidad asistida, el filicidio, la venta y el tráfico de niñas y niños.

7.- Hay algunas otras precisiones que me interesa realizar. Por una parte, como sistema de poder que busca controlar el cuerpo y algunas de sus capacidades, estamos en presencia de relaciones inestables e inseguras. Recordemos la célebre frase de Foucault: "el poder se ejerce, no se posee. No se guarda en una cajita" ni en un closet. Produce verdades, disciplina y orden, pero también siempre está en peligro y amenazado de perderse. Por ello no bastan leyes y normas, amenazas cumplidas y castigos ejemplares. Las/os dominadas/os tienen un campo de posibilidades de readecuación, obediencia aparente pero desobediencia real, resistencia, manipulación de la subordinación. De ahí entonces que los lugares de control sobre las mujeres —en nuestras sociedades el desempeño de los papeles de las madres-esposas-amas de casa— sean también espacios de poder de las mujeres: el reproductivo, el acceso al cuerpo y la seducción, la organización de la vida doméstica (Torres Arias, 1989). Se vuelven entonces espacios contradictorios, inseguros, siempre en tensión. Las mujeres pueden, por ejemplo, tener hijos que no sean del marido, aparentar esterilidad o de plano negarse a tenerlo, embarazarse en situaciones inoportunas, relacionarse sexualmente con otras y otros, seducir para muy diversos fines, negarse a trabajar en el hogar e impedir la

sobrevivencia de sus integrantes, incluidos los/as bebés/as recién nacidos/as, etcétera.

Justamente esa inestabilidad es lo que ha llevado a resolver el conflicto mediante una estructuración del sistema extremadamente poderosa. Porque no hay que perder de vista que el sistema de género incluye también la cooperación entre personas de sexos distintos, el relacionamiento afectivo y el reconocimiento más personal e intransferible, en prácticas sociales en las que además se juegan cuestiones tan fundamentales como la trascendencia de la muerte. Esto significa que la superación del conflicto no puede ser la guerra que mata y destruye al enemigo, sino la negociación permanente (y siempre inestable) que asegure la paz.

8.- El género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de la desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales. Desde el inicio de la investigación sobre las mujeres y los géneros se ha planteado la articulación género-clase, incuestionable por lo demás en América Latina. Una serie de investigaciones llevadas a cabo en la región a lo largo de la última década sobre los efectos de la crisis de endeudamiento en los sectores populares, así como los estudios sobre reconversión industrial y del mercado de trabajo, dan cuenta del crecimiento de la participación femenina en la actividad económica generadora de ingresos. El notable incremento de las mujeres unidas, con hijos menores, en actividades asalariadas intensivas de mano de obra ha llevado a hipotetizar sobre la articulación género-clase. Se sostiene que para el capital —nacional e internacional— esas mujeres subordinadas en razón del género y de clase, le ofrecen una de las manos de obra más baratas y explotables del mercado laboral mundial, porque a la vez que capacidad de trabajo, tienen características psicológicas y entrenamiento desde las primeras edades que permiten aumentar los niveles de explotación: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia para el trabajo tedioso, disponibilidad para extender la jornada de trabajo, etc. La imperiosa necesidad de cubrir los gastos del hogar cuando los varones adultos y jóvenes no pueden hacerlo, refuerza estas características y cualidades femeninas y permite aumentar las tasas de explotación, la plusvalía y la acumulación del capital.

Pero ya Kate Millet lo señalaba en su trabajo de 1975 y la investigación lo ha puesto de manifiesto una y otra vez que la cuestión es más compleja, puesto que son las distancias de clase, de género, étnicas y raciales y de generación las que se intersectan y articulan unas con las otras. Esto entraña

dificultades para la comprensión inmediata, como ya se ha visto, pero además plantea una serie de preguntas sobre el cambio social del sistema de género y de la dinámica de la dominación y de la desigualdad social más generales. Por ejemplo: ¿las distancias de género y generación constituyen dos sistemas con cierta autonomía y dinámicas propias o forman parte de un mismo sistema de diferenciación a partir de características corporales? ¿Cómo se articulan la dinámica de la reproducción del capital con las de las distancias y jerarquías entre los géneros, las generaciones y las razas? ¿Están los cuatro conflictos en el mismo nivel o varían en importancia en la estructuración de las distancias y la desigualdad social y el movimiento más general de las sociedades?

Son —creo yo— preguntas cada vez más claramente formuladas, pero de respuestas aún imprecisas para las sociedades del presente. Para otros tiempos, algunas investigaciones histórica dan pistas y muestran resultados interesantes en los que se articulan dos o más ejes de distancias. Autores como Veyne (1984) cuando estudia los cambios en el alto Imperio Romano, o Duby (1981) cuando analiza la aparición del sacramento del matrimonio en el norte de Francia en el medievo, muestran que las prácticas, símbolos y representaciones sociales sobre las mujeres y los varones han cambiado como resolución de conflictos en otras esferas sociales que poco tienen que ver con la sexualidad y la reproducción. Hausen (1975) en cambio, encuentra que el desarrollo de la sociedad burguesa en Alemania en el siglo XIX se fue moldeando con una progresiva polarización de los caracteres de género, que evitó la competencia femenina en los negocios y en la política, a la par que debía reconocerle ciertos derechos.

En América Latina, las respuestas posibles son cruciales para entender la estructuración y la dinámica de nuestras sociedades: una dominación capitalista cada vez más concentrada y excluyente, el machismo devastador, la discriminación racial a grupos y personas no blancas o en proceso de emblanquecimiento, la marginación de las personas en etapas no adultas de la vida. Es decir, muchas otredades que, a pesar de los derechos formales, no llegan a constituirse e interactuar como sujetos de derecho (personas) y como ciudadanas y ciudadanos.

Para responderlas es tal vez demasiado temprano, puesto que se requiere de mayor investigación y reflexión más profunda que la que se ha desarrollado hasta ahora. Metodológicamente nos obliga a continuar en la línea seguida en la investigación sobre las mujeres que consiste en acotar y

contextualizar los sujetos en estudio. Pero cada vez se vuelve más imprescindible conocer a los dominadores: cómo los varones viven y se imaginan que son las relaciones de género. Sería, por ejemplo, de mucha utilidad e interés conocer con alguna precisión y detalle las prácticas y las representaciones sobre el relacionamiento sexual y la reproducción de los varones adultos, obreros, negros e indios en los que hay disonancias de poder y status muy notorias: dominados como clase y como etnia, pero dominadores en las dimensiones de género y generación. Y por supuesto, las de los empresarios blancos y adultos que ejercen el poder y la dominación en nuestros países y en el mundo. Estas líneas de investigación y de reflexión sería muy conveniente que las iniciaran y desarrollaran los varones interesados en las cuestiones de género. No para crear otra división del trabajo más, sino porque dada la virginidad de la cuestión, están mejor pertrechados vivencialmente que las mujeres. Al fin de cuentas no hay que perder de vista que toda esta dimensión de las sociedades se constituyó en objeto de estudio y logró avanzar, porque las mujeres pudieron hablar con otras mujeres sobre cuestiones en las que había un marco de referencia común. Y por lo tanto, sensibilidad para plantear hipótesis, preguntas y comenzar a entender el sentido de las respuestas.

9.- Quiero retomar ahora el problema del patriarcado. Como se puede ver en una revisión de la bibliografía existente, la categoría género sustituyó en el análisis y en el discurso político sobre la condición de las mujeres al concepto de patriarcado. Sin embargo, en los últimos cinco años, se vuelve a ver con insistencia la reaparición del concepto. ¿Qué ha pasado? Por lo que conozco, han habido dos líneas académicas diferentes: una proveniente de la etnología, la arqueología, la etnohistoria y el análisis de los mitos y de textos literarios muy antiguos, la otra proviene de una lectura crítica de los clásicos de la ciencia política.

Mediante la primera se vuelve a la prehistoria y a la crítica a la historiografía dominante acerca de períodos muy antiguos. Se trata sin duda de datos muy fragmentados y dispersos, pero que han permitido revisar las ideas prevalecientes hasta ahora acerca de la evolución de la humanidad, producidas en el siglo XIX (Badinter, 1986). De alguna manera confirman la hipótesis de Engels, en el sentido de que la dominación masculina y concretamente las sociedades patriarcales son producto de un largo proceso llevado a cabo en las sociedades neolíticas: el descubrimiento del papel del varón en la gestación, el aumento de la productividad del trabajo que permitió la acumulación de cereales, la sedentarización, el empleo generalizado de los metales y la posibilidad de producir armas (es decir, de hacer la guerra)

serían los elementos principales que llevaron a la organización de la dominación con base masculina. Esto pasó por cambios fundamentales en las estructuras del parentesco, que de matrilineales y matrifocales, pasaron a ser cada vez más patrilineas y patrifocales (Badinter, 1986; Dupuis, 1987).

No hay que olvidar trabajos de investigación histórica sobre períodos más recientes, muchos de ellos llevado a cabo en la denominada escuela de los *Annales* y en la historia social, los que permiten entender cambios en las estructuras del parentesco, en los sentimientos y en términos más generales, el relacionamiento entre varones y mujeres.

En la segunda vertiente ubico las investigaciones de la politóloga australiana Carole Pateman (1988, 1990) quien al analizar críticamente el pensamiento de los contractualistas de los siglos XVII a XIX señala que la propuesta de cambio (que al final triunfó en las sociedades burguesas instaurando el orden que hoy día nos rige) sustituye la dominación del padre de familia —amo de siervos, hijos y haciendas—, por la de los hijos-hermanos varones.

Por ambas líneas de conocimiento y reflexión, es posible entonces pensar la dominación masculina con un comienzo en el tiempo, impreciso y vago, pero que permite desligar la subordinación de las mujeres de la evolución “natural” de la humanidad, y entenderla como un proceso histórico de resolución de conflictos. Permite además ver períodos y formas de dominación masculina diversas, los factores y los actores que provocaron el cambio, las alternativas que se dieron a las mujeres y los varones, los discursos que justificaron los cambios promovidos, etcétera. Finalmente, nos permite interpretar las posibilidades y limitaciones de las perspectivas de cambio en la actualidad.

Hubo un período de la historia que fue patriarcal, pero ni siempre ni en todas las sociedades el patriarcado se expresó y se ejerció de la misma manera. Otra cosa es el machismo, forma de organización social y de ejercicio del poder de dominación masculina, pero donde las mujeres existen como sujetos de algunos derechos y en la que tienen algunos espacios de autonomía, pero también mucha indefensión. Un buen objeto de estudio en América Latina, puesto que sabemos que no siempre se ejerce de la misma manera.

Para la práctica teórica y para la práctica política se requiere de conocer y explicar los orígenes del problema que se busca superar. Es seguro que

nunca tendremos una historia completa, el pasado es tan remoto y los rasgos-datos tan fragmentarios, que por más que se avance en el conocimiento será difícil tener certezas. Pero por lo menos hay algunos atisbos que nos permiten dar sentido a nuestras propuestas de cambio radical en los sistemas de género/sexo.

10.- Como se puede apreciar, comprender y explicar la estructura y la dinámica de los sistemas de géneros no parece ser simple. No se trata de rellenar una teoría, como en un momento ingenuamente se pudo sostener en particular en el ámbito de las mujeres marxistas. Tampoco se pudo efectuar el parricidio propuesto en los inicios del movimiento feminista. Es un proceso en permanente tensión entre teoría y dato, entre hipótesis plausibles que se llevan a contrastar y que de esta operación permite la reformulación de nuevas hipótesis, a la luz de los conocimientos y las teorías viejas y nuevas. Es un rompecabezas que se forma con innumerables piezas pequeñas, que se arman parcialmente y se vuelven a desarmar y rearmar ante cada hipótesis y cada dato consistente y que arroja nueva luz al respecto. Las discusiones y las carencias señaladas por las feministas de los sesenta, dieron origen a una perspectiva de análisis social que ha permitido ordenar observaciones, plantear hipótesis, analizar informaciones muy dispersas y diversas. Creo que su vigencia prueba el vigor y las posibilidades teórico-metodológicas y políticas que encierra.

No obstante el trabajo acumulado no ha posibilitado construir todavía un cuerpo teórico consistente. Hasta ahora se pueden señalar importantes vacíos que deberán ser cubiertos para poder llegar a hablar propiamente de una teoría. Hay vacíos en los objetos de estudio, el principal a mi manera de ver es el mencionado acerca de la investigación y la reflexión que ha privilegiado a las mujeres y no ha generado información ni análisis desde la perspectiva masculina y de los varones. Una segunda limitación, la percibo en la carencia de crítica desde la perspectiva del género, de las grandes teorías que han conformado el pensamiento de occidente. No basta repetir que ni Platón ni Aristóteles ni Kant tuvieron en cuenta la diferencia sexual, la sexualidad y la reproducción y que pensaron lo humano como masculino.¹⁶

16. Los trabajos de Pateman (1988), Alvarez-Uria (1988), Fraser (1989) entre otras/os autores, constituyen una línea muy prometedora. Este último autor, por ejemplo, hace una revisión crítica y contextualizada de la obra de Descartes, donde explicita los motivos que llevaron al filósofo a despreocuparse de la diferencia sexual.

En los países latinoamericanos sería interesante una revisión crítica desde la perspectiva de género de algunos de los autores que han reflexionado sobre nuestras sociedades en distintos momentos históricos. Una tercera limitación que veo radica en el privilegio en las ciencias sociales de los análisis de tipo estructural sobre los del movimiento y la acción, aunque no desconozco los esfuerzos serios que se realizan en esta materia en los centros académicos y feministas de América Latina. Porque en el movimiento y el enfrentamiento es como los actores se perfilan y definen en sus intereses estratégicos y coyunturales, sus potencialidades y sus limitaciones.

Por otra parte, la vitalidad de la propuesta del género radica en que ha permitido seguir líneas diferentes de investigación, basadas en última instancia en opciones teórico-metodológicas distintas. Un análisis y una reflexión más consistentes en cada una de las perspectivas señaladas al comienzo, debería afinar aspectos sustantivos de la estructuración y funcionamiento del sistema de género, profundizar en los elementos para la superación y el cambio del mismo así como debería contener propuestas metodológicas específicas.¹⁷ Se trata pues de un campo abierto al debate, en el que las diversas perspectivas deberán confrontarse en su coherencia interna, en su capacidad de explicación y en las posibilidades que abren a la acción y la transformación de las sociedades y de las probabilidades de vida de las mujeres y los varones.

17 No recojo aquí la mal llamada "metodología feminista" que se dirige al tratamiento personal con las entrevistadas y encuestadas en los trabajos de campo y que enfatiza la "devolución" del conocimiento a las mujeres objeto de la investigación. Existen, por lo demás, muchas formas de devolución del conocimiento y de compromiso con las personas que se abren y prestan su tiempo a las/os investigadoras/es, a la población afectada y en general a la sociedad. Así como también muy diversas maneras de vincular la generación de conocimientos con las necesidades del mismo de los grupos sometidos.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ-URIA, Fernando

- 1988 "Razón y pasión. El inconsciente sexual del racionalismo moderno". Fernando Savater (editor): *Filosofía y sexualidad*. Anagrama, Barcelona.

ARANDA BEZAURY, Josefina

- 1990 "Género, familia y división del trabajo en Santo Tomás Jalieza". *Estudios sociológicos*, Vol. VIII, N° 22, enero-abril.

ARIES, Philippe

- 1973 *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. 2a. edición, Seuil, Paris.

- 1988 A. Béjin, et. al. *Sexualidades occidentales*. Paidós Studio, México.

BADINTER, Elisabeth

- 1986 *L'un est l'autre*. Odile Jacob, Paris.

CHODOROW, Nancy

- 1978 *The reproduction of mothering*. University of California Press.

DE BARBIERI, Teresita

- 1990 *Público y privado o por dónde se mueven las mujeres*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, (mimeo).

- 1983 et al. *Las unidades agrícola industriales para la mujer campesina en México*. OIT, Ginebra.

- 1987 "El filicidio, tema que horroriza". *Revista interamericana de sociología*. Año 1, N° 3 segunda época, septiembre-diciembre. (Entrevista con María Antonieta Torres Arias y Elsa Malvido).

DUBY, Georges

- 1981 *Le chevalier, la femme et le prêtre. Le mariage dans la France féodale*. Hachette, Paris.

- 1983 *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Siglo XXI de España. (Séptima edición).

DUPUIS, Jacques

1987 *Au nom du père. Une histoire de la paternité.* Le Rocher.

FIRPO, Arturo R. (comp.)

1984 *Amor, familia y sexualidad.* Argot, Barcelona.

FOUCAULT, Michel

1977/86/87 *Historia de la sexualidad.* Siglo XXI editores, México. Tomo 1, *La voluntad de saber*, tomo 2, *El uso de los placeres*, tomo 3, *La inquietud de si.*

FOX KELLER, Evelyne

1989 "The gender/science system: or, is sex to gender as nature is to science? Nancy Tuana (ed.): *Feminism and science*, Indiana University Press.

FRASER, Nancy

1989 *Unruly practices. Power, discourses and gender in contemporary social theory.* University of Minnesota Press.

GONZALES MONTES, Soledad

1988 "La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina (Xalatlaco, estado de México, 1920-1960). Josefina Aranda Bezaury (comp.): *Las mujeres en el campo*, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

HARTMANN, Nancy

1980 "Un matrimonio malavenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". *Zona abierta*, Nº 24, marzo-abril.

HAUSEN, Karin

1976 "Die Polarisierung der Geschlechtscharakteren —eine Spiegelung der Dissoziation von Erwerbs— und Familienleben". Heidi Rosenbaum (Hrsg.): *Familie und Gesellschaftstruktur.* Suhrkamp, Frankfurt a. Main.

LAMAS, Marta

1986 "La antropología feminista y la categoría 'género'". *Nueva antropología.* Nº 30, noviembre-diciembre.

- LOPEZ AUSTIN, Alfredo
1982 "Sexualidad entre los antiguos náhuas". Varios autores: *Familia y sexualidad en Nueva España*. SEP/80, Fondo de Cultura Económica, México.
- MILLET, Kate
1975 *Política sexual*, Ed. Aguilar, México.
- MOSCOVICI, Serge
1975 *Sociedad contra natura*, Siglo XXI editores, México.
- NASCIMENTO, María Beatriz
1980 "Ideología de la democracia racial". *Cuadernos de Marcha*, segunda época, Año 2, Nº 9, septiembre-octubre.
- PATEMAN, Carole
1988 *The sexual contract*. Stanford University Press.
- 1990 "Feminismo y democracia". *Debate feminista*, Año 1, Nº 1.
- RUBIN, Gayle
1986 "El tráfico de mujeres. Notas para una 'economía política del género'". *Nueva antropología*, Nº 30, noviembre-diciembre.
- SCOTT, Joan W.
1990 "El género: una categoría útil para el análisis histórico". James Amelang y Mary Nash: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons El Magnanim, Institutio Valenciana d'estudis i investigacion.
- TORRES ARIAS, María Antonieta
1989 "Nueva identidad femenina. El dilema de las diferencias" Jennifer Cooper et. al.: *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Angel Porrúa, México. Tomo 2.
- TREBILCOT, Joyce (ed.)
1984 *Mothering. Essays in feminist theory*. Rowman and Allanheld.
- VEYNE, Paul
1984 "Familia y amor en el alto Imperio Romano". Arturo R. Firpo (comp.): *Amor, familia y sexualidad*. Argot, Barcelona.